

Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamírez

Visto Bueno Visto Bueno Jurídico: Financiero: Fecha y hora entrega a Responsable: Fecha y hora entrega a Jurídico: Fecha y hora entrega a Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM DD/MM/AAAA-HH-MM Observaciones: Observaciones:

#### 1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

25/07/2013

Visto Bueno

Responsable:

Observaciones:

DD/MM/AAAA-HH-MM

### 2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 \_\_\_\_, SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 , SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 X.

Ítem 1 de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

## 3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Con el fin de atender las reuniones de Junta Directiva, Asamblea y otras reuniones extraordinarias citadas por la Gerencia General de la Entidad, se requiere contratar los servicios de una empresa experta en la atención de este tipo de eventos, para que se encargue de brindar un menú diferente cada vez que se realicen reuniones, las cuales se llevarán a cabo en las instalaciones de la Empresa.

## 4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministro de alimentación, de forma parcial, durante las reuniones de Junta Directiva, Asamblea y otras reuniones extraordinarias, programadas por la Gerencia General de Terminales de Transporte de Medellín S.A..



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

#### a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

Suministro de alimentación según selección, por parte de la Contratante, de la carta de menú presentada por el contratista, lo cual debe incluir el servicio de meseros y el transporte hasta las instalaciones de la Terminal Norte; de los implementos necesarios para la atención y la prestación del servicio en las condiciones que se requieran.

#### b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

El Suministro del menú se realizará según el portafolio del contratista, y se hará según las reuniones de Junta Directiva, Asamblea y otras reuniones extraordinarias, programadas por la Gerencia de la Entidad.

c. <u>Lugar Ejecución del Co</u>	<u>ntrato:</u>	
Terminal Norte: ⊠	Terminal Sur: □	Otro:
Especificar Otro:		
d Haeta al 31 de dicie	mbro do 2013	

### <u>Masta el 31 de diciembre de 2013</u>

#### 5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
100	532101	Equipos, materiales v	1298	25/07/2013	5.500.000
	502.01	suministros			

# 6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)	Х	Se asignará el mayor puntaje a la propuesta que presente mayor variedad de menús	400 puntos
OPORTUNIDAD			
PRECIO	Х	Sin poner en riesgo la calidad de los suministros, se	100 puntos



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

:		evaluará el precio, teniendo en cuenta el mayor número de menús que presente la carta, con menor precio, a quien se asignará el puntaje total.	
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA	X	Se asignará el mayor puntaje a la propuesta que presente cuatro o más certificados de experiencia en atención de Banquetes y Eventos. A quienes presenten menos de tres certificados, se les asignará puntaje de forma proporcional:	400 puntos
		<ul> <li>Cuatro Certificados: 400 puntos.</li> <li>Tres Certificados: 300 puntos.</li> <li>Dos Certificados: 200 puntos.</li> <li>Un Certificado: 100 puntos</li> </ul> A quien no presente certificados, se le asignarán	
		"0" puntos	
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour)			
CONVENIO			
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina, )			
UNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo			
OTROS	X	Se asignarán el mayor puntaje a quien presente la propuesta con mayor número de valores agregados al servicio. (Se debe anexar lista de valores agregados). Las demás se evaluarán de forma proporcional al número de valores agregados que presente en la lista.	100 puntos

# 7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Se considera que no existen riegos para la Entidad por el valor y tipo de contrato.



Versión: 6 Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría General de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

#### 8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Gerencia General

### 9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

La supervisión y control a la ejecución del contrato que se celebre, estará a cargo de la Secretaria Ejecutiva de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

publicados la Página Web previos serán hasta en , con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con la funcionaria Rosa Jula Gutiérrez, Secretaria Ejecutiva, rosa.gutierrez@terminalesmedellin.com, TELEFONO) 2677075 ext. 117. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación de la Entidad, en la Solicitud con una Sola Oferta; mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la Solicitud Privada de Ofertas; mínimo deben hacerse 3 solicitudes de oferta y en la Solicitud Pública de Oferta; se realiza la convocatoria en la página Web de la Entidad.

CARLOS ALBERTO MOLINA GÓMEZ

Cargo: Gerente General

Correo electrónico: carlos.molina@terminalesmedellin.com

Teléfono: 2677075

Elaboró:

Rosa Julia Gutiérrez Velásquez

Revisó: Esther Elena Osorio Florez